



Alcaldía Municipal  
Curaren Francisco Morazán



### Nota Aclaratoria

Yo: **José Cortez** Director Municipal de Justicia de Curaren F.M por este medio hace constar que en el mes de agosto no se extendieron registros de armas de fuego

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la Presente a los 31 días del mes de agosto del Año 2021.

José Cortez

Jose Cortez

Director Municipal de Justicia Curaren F.M.

